

Moniquirá, 1 de julio de 2025

Doctora
OLGA MARINA LAITON PINILLA
SD. Secretaria de Hacienda
Ciudad

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO N°097 DE 2025**, suscrito entre el municipio de Moniquirá – Boyacá Y **MARIA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.621.182 de Tunja, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE RECAUDO DE IMPUESTOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA BOYACA"**.. En ejercicio de tal designación, deberá cumplir las funciones legales correspondientes, entre ellas a:

En cumplimiento de lo anterior, usted deberá realizar el seguimiento administrativo, técnico, contable, financiero y jurídico con el fin de que el contratista de estricto cumplimiento a la ejecución del contrato y a las obligaciones pactadas en el mismo, a partir del perfeccionamiento contractual y hasta la liquidación del mismo, cuando a ello haya lugar, las obligaciones se describen a continuación:

EL MUNICIPIO, realizará el control técnico, administrativo financiero, contable, jurídico y ambiental en la ejecución del **CONTRATO N°097 DE 2025** a través de la Secretaría de Hacienda; **EL SUPERVISOR** velará por el cumplimiento de lo previsto por el artículo 4º de la ley 80 de 1993 y ejercerá sus funciones de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia en especial lo contenido en los artículos 82 a 85 de la ley 1474 de 2011.

Se informa que el supervisor responderá civil y penalmente por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerza función de supervisor conforme la Ley 1474 de 2011.

Se deja constancia que con el acto de notificación se hace entrega al supervisor de copia del expediente contractual con todos los documentos precontractuales y minuta del contrato el cual una vez liquidado reposará en la Secretaría de Despacho competente.

La presente se expide, el 1 de julio de 2025.

Quien notifica.

FREDY IOVANNY PARDO PINZON
Alcalde municipal

Quien Acepta la Supervisión.

OLGA MARINA LAITON PINILLA
SD. Secretario de Hacienda



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Monquirá, el 1 de julio de 2025, en la Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, se le comunica y hace entrega a **OLGA MARINA LAITON PINILLA**; SD. Secretario de Hacienda, personalmente, la designación de supervisión del **CONTRATO N°097 DE 2025**.

En constancia firma:

QUIEN ES DESIGNADO COMO SUPERVISOR:

OLGA MARINA LAITON PINILLA
CC 24.134.104 de Sutamarchan

QUIEN COMUNICA:

LINA YINEDT OLMOS FAJARDO
C.C. 1'118.123.445 de Monterey

Proyectó		Revisó	Aprobó
Nombre	Rosibel Casallas Nuñez Auxiliar Administrativo	LINA YINEDT OLMOS FAJARDO	LINA YINEDT OLMOS FAJARDO
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico